cos.

19622 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2003, de la Universidad de La Laguna, por la que se ordena la publicación de la adaptación a la normativa vigente del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Máquinas Navales.

La Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria de fecha 17 de junio de 2003, resolvió homologar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Máquinas Navales,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con el artículo 10.2 del R. D. 1497/1987, de 27 de noviembre, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Máquinas Navales, estructurado conforme figura en el anexo de la presente resolución.

La Laguna, 18 de septiembre de 2003.-El Rector, Ángel M. Gutiérrez Navarro.

ANEXO

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN MÁQUINAS NAVALES

1. MATERIAS TRONCALES Créditos anuales Ciclo Curs Denominación Asignaturas Descripción del contenido Áreas de conocimiento Totales Teóricos Prácticos Válvulas, Tuberías, Bombas, Viradores. Sistemas filtrantes para Construcciones Navales aguas, combustibles y lubrican-tes. Cambiadores de calor. Instalaciones Maritimas Instalaciones Maritimas П 4,5 4.5 Auxiliares. Auxiliares. Máquinas y Motores Térmi-Máquinas de puente y cubierta. Estudio de los diferentes sistemas auxiliares del buque. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Modelos matemáticos. Cálculo П Mètodos Numéricos, Métodos Numéricos 6 3 3 numérico Estadística e Investigación Operative: Matemática Aplicada. Ciencias y Técnicas de la Navegación. Organización y mantenimiento. Gestión técnica y económica. Construcciones Navales. Organización y Mante-Organización y Mante-Proyecto y elaboración del plan 6 3 п 2 nimiento del Buque. nimiento del Buque. de mantenimiento. El manteni-Máquinas y Motores Térmimiento contratado. cos. Organización de Empresas. Construcciones Navales. Representación de sistemas líneales y no lineales. Análisis Ingeniería de Sistemas y Au-Regulación y Control de Regulación y Control de 11 20 9 6 3 temporal y frecuencial de sistetomática. Máguinas Navales. Máguinas Navales. mas. Aparatos analógicos digitales a bordo. Máquinas y Motores Térmi-

						LICE	NCIADO EN MÁQUINAS NAVALE	8
				1. MAT	ERIAS TI	RONCAL	ES	
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas		ditos anua Teóricos	ales Prácticos	Descripción del contenido	Áreas de conocimiento
И	2°A	Seguridad marítima y prevención de la Conta- minación.	Seguridad marítima y prevención de la Conta- minación.	6T+1,5A	3	4,5	Búsqueda y salvamento. Segu- ridad en las técnicas de explotación. Sistemas de elimi- nación de aguas sucias. Peligros biológicos. Eliminación y disper- sión de contaminantes. Normas nacionales e internacionales.	 Ciencias y Técnicas de la Navegación. Derecho Administrativo. Derecho internacional Público y Relaciones Internacionales. Tecnología del Medio Ambiente.
II	2°	Sistemas de propulsión.	Sistemas de propulsión.	12	6	6	Turbinas de vapor y gas. Bancos de pruebas. Curvas características. Optimización de procesos. Maquinaria Diesel. Análisis de potencias y rendimientos. Carga energética. Potencias. Bancos de pruebas. Optimización. Propulsión eléctrica y nuclear.	 Construcciones Navales. Ingeniería Eléctrica. Máquinas y Motores Térmicos. Ingeniería Nuclear.
I1	1°A	Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Buque.	Sistemas eléctricos y electrónicos del buque.	6	3	3	Análisis estático y dinámico de la red de a bordo. Sistemas de navegación y comunicación. Au- tomación naval. Máquinas eléctricas en el buque.	 Electrónica. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología electrónica.
11	1°	Técnicas Energéticas en el Buque.	Técnicas energéticas en el buque.	12	6	6	Pérdidas térmicas. Balances energéticos. Rendimientos. Re- cuperación del calor. Cogeneración. Planificación y organización energética del bu- que.	- Construcciones Navales Máquinas y Motores Térmicos.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN MÁQUINAS NAVALES

			4-41-41	1. MAT	ERIAS T	RONCALE	ES	
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas		ditos anu		Descripción del contenido	Áreas de conocimiento
11	10	Tecnología de Manteni- miento.		9	6	Prácticos 3	Proyectos de optimización y me- jora. Normativa y normalización técnica.	 Construcciones Navales. Ingeniería Mecánica. Máquinas y Motores Térmicos.
H	2°	Prácticas en Buque.	Prácticas en Buque.	12	_	12		Ciencias y Técnicas de la Navegación. Máquinas y Motores Térmicos.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:

LICENCIADO/A EN MÁQUINAS NAVALES.

				2. N	MATERIAS	OBLIGATORIAS	
Ciclo	Curso	Asignaturas		ditos anua		Descripción del contenido	Áreas de conocimiento
11	10	Organización de Empresas.	Totales 4,5	3	Prácticos 1,5	La empresa como sistema. La empresa y su entorno. Tipos de empresa. El empresario y la dirección de la empresa. Los objetivos de la empresa. Proceso de desarrollo de la empresa. Principios de organización. Estructuras organizativas. La tecnología empresarial.	- Organización de Empresas.
11	1°	Terminología Inglesa en Máquinas Navales.	6	3	3	Drawings. Instruction Manuals. Procedures. Rules and Regulations for the Classification of Ships. Surveys. Repair Specifications.	- Construcciones Navales.
11	2°	Tecnología Mecánica y Metrotecnia.	4,5	1,5	3	Metrotecnia. Microgeometría. Calibración y Tolerancias. Verificación de Medidas. Conformación por desplazamiento de material conformado auxiliar de chapa. Conformado por unión. Conformado por arranque de viruta. Automatización de los procesos de mecanizado. Control numérico. Conformado de material no metálico.	- Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
	2°	Operación de la Maquinaria Principal y Auxiliar.	4,5	1,5	3	Relevo y aceptación de la guardia. Tareas realizadas durante la guardia. Anotaciones en el diario de máquinas. Compresión de lecturas tomadas. Entrega de la guardia. Procedimiento de seguridad y emergencia. Paso de telemando/automático a mando directo. Precauciones de seguridad.	- Construcciones Navales.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:

LICENCIADO/A EN MÁQUINAS NAVALES.

			2. 1	MATERIAS	OBLIGATORIAS	
Ciclo	Curso	Asignaturas	ditos anua	ales Prácticos	Descripción del contenido	Áreas de conocimiento
11	2º	Trabajo y/o Proyecto Fin de Carre- ra	-	4,5		 Análisis Matemático. Construcciones Navales. Ciencias y Técnicas de la Navegación. Historia e Instituciones Económicas. Ingeniería de los Procesos d Fabricación. Ingeniería eléctrica Organización de Empresas. Medicina Preventiva y Salu Pública.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:
LICENCIADO/A EN MÁQUINAS NAVALES

			3. MATE	RIAS OPTATIVAS	•
Asiamakuma	Cré	ditos anua	ales	Descripción del contenido	Áreas de conocimiento
Asignaturas	Totales	Teóricos	Prácticos	Descripción del contenido	Areas de concommento
Ampliación de fundamentos matemáticos.	6	3	3	Ampliación de Métodos Numéricos utilizando el MATEMÁTICA. Ampliación de estadística utilizando el SPSS. Aplicaciones de las transformadas de Laplace y de Fourier.	- Análisis Matemático.
Cogeneración.	4,5	3	1,5	Definiciones. Marco regulador. Tipos de plantas de cogeneración. Viabilidad técnica, legislativa y económica. Aplicaciones.	- Construcciones Navales.
Ensayos no destructivos.	6	3	3	Ultrasonidos. Emisión acústica. Corrientes inducidas. Termografía. Líquidos penetrantes. Partículas magnéticas. Radiografías. Gammagrafía. Norma ISO 9712.	- Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
Evolución de la propulsión naval mecánica.	4,5	3	1,5	Evolución de la propulsión naval mecánica.	- Construcciones Navales.
Evolución de las ciencias náuticas.	6	3	3	Comienzo de las ciencias náuticas. Evolución de las ciencias náuticas respecto al rango nacional e internacional.	- Ciencias y Técnicas de la Nave- gación.
Gestión de empresas navieras.	4,5	3	1,5	Estructura de la industria marítima. Gestión administrativa de la empresa naviera. Gestión económica de las operaciones del buque. Gestión técnico económica de la empresa naviera. Seguridad y contaminación. Gestión de personal. Seguros. Inversión y financiación. Formulación y gestión de presupuestos. Tecnologías de la información en la industria marítima.	- Organización de Empresas.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:
LICENCIADO/A EN MÁQUINAS NAVALES

			3. MATE	RIAS OPTATIVAS	
Asignaturas	Cre	ditos anua	ales	Descripción del contenido	Áreas de conocimiento
Asignaturas	Totales	Teóricos	Prácticos	Descripcion del contenido	Areas de conocimiento
Gestión de empresas.	4,5	3	1,5	La empresa y el entorno empresarial. Estrategia de empresa. Ámbito jurídico y fiscal contabilidad y estados financieros. Control presupuestario. Tesorería. Proyectos de inversión. Fuentes de financiación. Marketing. Organización comercial. Producción y logística. Viabilidad. Plan de empresa.	- Organización de Empresas.
Gestión de instalaciones frigoríficas industriales.	4,5	3	1,5	Gestión de instalaciones frigoríficas industria- les.	- Construcciones Navales.
Gestión informatizada de buques.	6	3	3	Bases de datos relacionales. Hojas de cálculo. Programación de macros. Visual Basic.	- Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
Gestión medioambiental en instalaciones navales.	6	3	3	Desarrollo sostenible. Fuentes contaminantes de instalaciones marítima que influyen en el medio ambiente. Medidas preventivas y de actuación para minimizar el impacto ambiental de acuerdo a los reglamentos y la legislación.	- Construcciones Navales.
Historia económica del transporte marítimo.	4,5	3	1,5	Historia económica del transporte marítimo. Balance del transporte marítimo hasta la revolución industrial. Papel del transporte marítimo en la revolución industrial. Transición de la vela al vapor. Crisis finisecular y la Primera Guerra Mundial. Transición del carbón al petróleo. Expansión posbélica hasta la crisis del petróleo. Nuevo orden económico mundial.	- Historia e Instituciones Económicas.
Instalaciones aire acondicionado.	6	3	3	Transmisión de calor aplicada a instalaciones frigorificas. Intercambiadores de calor. Sistemas de producción de frío. Propiedades del aire húmedo.	- Construcciones Navales.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:
LICENCIADO/A EN MÁQUINAS NAVALES

			3. MATE	RIAS OPTATIVAS	
Asignaturas		ditos anua	ales Prácticos	Descripción del contenido	Áreas de conocimiento
Manejo de pequeñas embarcaciones.	6	3	3	Tecnología Naval. Maniobra. Navegación y maniobras a vela y a motor. Seguridad en la mar. Navegación. Meteorología. Primeros auxilios. Propulsión mecánica. Comunicaciones. Reglamentos, señales y legislación.	- Ciencias y Técnicas de la Nave- gación.
Prevención de riesgos ocupacionales.	6	4,5	1,5	Normas para la prevención de riesgos en el trabajo marítimo. Recomendaciones internacionales. Riesgos en los distintos tipos de buques. Riesgos Específicos en Ingeniería Marítima. Epidemiología y descripción. Organización para la gestión de riesgos a bordo. Identificación de riesgos en el trabajo marítimo.	

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

1	Ç	1)
1	9		<u> </u>
	Č		Ì
	=		2
	1		
	ì	í	1
	ï		ì
	ì		١
	4		7
		•	1
	4 4	ì	
	i	1	ı
	ĺ		1
	,		4
	4	۹	ļ
	į	į	
	í	1	1
	i	ì	5
			,
	ì	ì	2
	i	ľ	_
	1	Ļ	١
	:		
	į		
	1	ľ	r
	ì	Ü	ί

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OE	STENCIÓN DEL TITULO OFICIAL DE	
	LA OBTENCIÓ	

LICENCIADO EN MÁQUINAS NAVALES CICLO. SEGUNDO CICLO ENSEÑANZA DE

N

CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CENTRO SUPERIOR DE NÁUTICA Y ESTUDIOS DEL MAR က

CARGA LECTIVA GLOBAL | 150 | CRÉDITOS.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS POR MATERIAS:

Ŋ.

	-						
12 10,5 — 10,5 — 22,5 15 — 15,0 — 15,0 —	TRONCAL	S	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	LIBRE	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTAL
10,5 4,5 — 22,5 15 — 15,0 — —	42		10,5	12	10,5	1	75
22,5 15 — 15,0 10,0 —	46,5		13,5	10,5	4,5	-	75
15,0 10,0	88,5		24	22,5	15	1	150
	59,0		16,0	15,0	10,0		100

SE EXIGE TRABAJO, PROYECTO FIN DE CARRERA, EXAMEN, PRUEBA GENERAL PARA 6

S OBTENER EL TÍTULO SE OTORGAN CRÉDITOS POR EQUIVALENCIA A: S

7.

X - PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS. - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONA-LES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD. × ×

- OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS | 15 | CRÉDITOS OPTATIVOS. HORAS POR CRÉDITO 12

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

8. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

AÑOS. - SEGUNDO CICLO 2

- PRIMER CICLO

0
ŏ
₹
m
Ճ
₹
Q
⋖
0
z
۹.
Ř
POR AN
ь.
귱
à
0
냈
GLOBA
⋖
\in
낊
\Box
4
8
Œ
3
\mathcal{L}
3
ш
$\overline{\Box}$
_
ń
\times
2
ಹ
₹
1
Ś
0

တ်

AÑO ACADÉMICO	TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
PRIMERO	75	40,5	34,5
SEGUNDO	75	29,5	45,5
TOTAL	150	02	80

10. CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS: Anexo 2 - A, Anexo 2 - B, Anexo 2 - C

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

11. ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS:

Curso 1º	o 1º
Anuales	les
-Tr. Instalacione	-Tr. Instalaciones Marítima Auxiliares.
-Tr. Técnicas Er	-Tr. Técnicas Energéticas en el Buque.
-Tr. Tecnología	-Tr. Tecnología de Mantenimiento.
Primer semestre	Segundo semestre
-Tr. Métodos Numéricos. -Tr. Sistemas Eléctricos y Electrónicos en el Bu- que -Op. 6 créditos del catálogo de optativas.	-Ob. Organización de Empresas. -Ob. Terminología Inglesa en Máquinas Navales -Op. 6 créditos del catálogo de optatívas.
Curso 2º	0.2°
Anuales	iles
-Tr. Sistemas de Propulsión.	Propulsión.
-Tr. Regulación	-Tr. Regulación y Control de Máquinas Navales.
Primer semestre	Segundo semestre
-Tr. Organización y Mantenimiento del Buque.	-Tr. Prácticas en Buque.
-Tr. Seguridad marítima y prevención de la con-	-Ob. Operación de la Maquinaria Principal y
taminación	Auxiliar.
-Ob. Tecnología Mecánica y Metrotecnia.	-Ob. Trabajo y/o Proyecto fin de Carrera
-Op. 6 créditos del catálogo de optativas.	-Op. 4.5 créditos del catálogo de optativas.
Tr.: Troncal, Ob.: Obligatoria; Op.: Optativa)	gatoria; Op.: Optativa)
15 créditos de	15 créditos de libre elección.

12. CATÁLOGO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS:

- Ampliación de fundamentos matemáticos
- Cogeneración
- Ensayos no destructivos
- Evolución de la propulsión naval mecánica.

4,

- Evolución de las ciencias náuticas
- Gestión de empresas.

6

- Gestión de empresas navieras
- Gestión de instalaciones frigoríficas.

ထ

- Gestión informatizada de operación y mantenimiento de buques. 10
 - Gestión medioambiental en instalaciones navales.
- 11. Historia del transporte marítimo.
- Instalaciones aire acondicionado.
- Manejo de pequeñas embarcaciones.
- Prevención de riesgos ocupacionales.

13. INCOMPATIBILIDADES ACADÉMICAS: (Pre, co y pos requisito).

Se prevén las siguientes incompatibilidades académicas para las asignaturas que se relacionan:

PARA OBTENER LOS CRÉDITOS DE:	DEBEN TENERSE SUPERADO LOS DE:
Organización y Mantenimiento del Buque.	Tecnología de Mantenimiento.
Prácticas en Buque.	Todas las asignaturas de los semestres anteriores.
Proyecto o trabajo fin de carrera.	Todas las asignaturas del plan de estudios.

14. MECANISMOS DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN:

Se establecen las siguientes adaptaciones entre las asignaturas del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado de la Marina Civil, Sección Máquinas (1977) y del plan de estudios propuesto:

PLAN ANTERIOR:	PLAN PROPUESTO:
	Sistemas de propulsión.
Motores de Combustion Interna II.	Técnicas energéticas en el Buque.
Maquinas de Vapor II.	Instalaciones Marítimas auxiliares.
Montajes y Mediciones.	Tecnología Mecánica y Metrotecnia.
Administración y Organización de Empresas.	Organización de Empresas.
Mantenimiento y Reparaciones.	Organización y Mantenimiento del Buque.

Las asignaturas del plan anterior que no estén reseñadas en el nuevo plan de estudios se convalidarán por créditos de libre elección hasta un total de 15 créditos.

15. RÉGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO:

sesión del título de Diplomado en Máquinas Navales. (Orden de 22 de diciembre de 1992, BOE de 13 Podrán acceder directamente, sin complementos de formación, a los estudios de sólo segundo ciclo conducentes al título oficial de Licenciado en Máquinas Navales quienes se encuentren en pode enero de 1993) Podrán asimismo acceder a dichos estudios quienes, estando en posesión del título de Ingeniero Buque y Prevención de la Contaminación, y seis créditos en Prácticas en Buque. (Orden de 10 de ditécnico de Propulsión y Servicios del Buque, cursen de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación: seis créditos en Legislación Marítima; nueve créditos en Seguridad del ciembre de 1993, BOE de 27 de diciembre de 1993).

16. ESPECIFICACIONES Y ACLARACIONES:

La docencia se establecerá con carácter semestral, asignándose a cada semestre un período lectivo de quínce semanas, a excepción de las asignaturas troncales: "Instalaciones Marítimas Auxiliares", "Regulación y Control de Máquinas Navales", "Sistemas de propulsión", "Técnicas energéticas en el Buque" y "Tecnología de Mantenimiento", que tendrán carácter anual, con una duración de treinta semanas.